

# Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito de la Unión Escolar de Buena Vista-Panama	Katie Russell Superintendente	krussell@pbvUSD.k12.ca.us 661-831-8331

Lo siguientes es el plan de la agencia educativa local (LEA, por sus siglas en inglés) para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo a los alumnos, incluyendo aquellos identificados como necesitando apoyo académico, social-emocional y otro apoyo, incluyendo la provisión de alimentos y refrigerios. El plan explicará como el LEA usará los fondos que recibe mediante la Subvención de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés) para implementar un programa de recuperación de aprendizaje para al menos los alumnos incluidos en uno o más de los siguientes grupos: alumnos de escasos recursos, estudiantes del inglés, jóvenes de crianza, alumnos indigentes, alumnos con discapacidades, alumnos en riesgo de abuso, abandono o explotación, alumnos desinteresados y alumnos que desempeñan inferior al nivel de grado, incluyendo, pero no limitado a, aquellos que no se inscribieron en kínder en el ciclo escolar 2020-21, alumnos con deficiencias de créditos, alumnos de escuela preparatoria en riesgo de no graduarse y otros alumnos identificados por el personal certificado.

Para requisitos específicos, favor de consultar las Instrucciones del Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje.

## Descripciones del Plan

Una descripción sobre como los padres, maestros y personal escolar fueron parte del desarrollo del plan.

Varios involucrados incluyendo padres, maestros, y personal escolar estuvieron involucrados en el desarrollo del plan de subvención de oportunidades de aprendizaje ampliado.

Oportunidades de aportación de padres/tutores:

Cada sitio escolar involucró a los padres llevando a cabo publicaciones auditivas y/o llevando a cabo sondeos para obtener aportación en relación a estrategias que disminuirían mejor la pérdida de aprendizaje y apoyar a los alumnos. Se llevaron a cabo las publicaciones auditivas en diferentes días y horarios para proporcionar varias oportunidades para aportación. Varios sitios escolares también involucraron al Consejo Asesor para Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) para obtener aportación de padres de estudiantes de inglés. Según necesario, se proporcionaron intérpretes para reuniones de padres.

Se les hicieron 3 preguntas a los padres/tutores durante las sesiones para obtener información:

1. ¿Qué brechas ha observado en el aprendizaje – académico y social de su hijo?
2. ¿Qué apoyo le gustaría que se ofreciera para abordar las brechas y apoyar a los alumnos?
3. ¿Cómo le gustaría recibir información en relación a los servicios que serán proporcionados para disminuir la pérdida de aprendizaje?

Oportunidades de aportación del personal:

Se compartió el rendimiento estudiantil el año pasado durante las reuniones del personal y reuniones de Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) de nivel de año para determinar cómo abordar las necesidades estudiantiles durante el próximo ciclo escolar. Se repasaron los datos actuales así como estrategias basadas en evidencia para abordar la pérdida de aprendizaje durante el ciclo escolar 2021-22.

Los administradores también se reunieron con personal clasificado y miembros del equipo, que incluyeron secretarías, encargados, auxiliares de intervención instructiva, auxiliares escolares, encargados de medios de biblioteca, trabajadores de cafetería, y conserjes para hablar sobre estrategias y obtener aportación en relación a programas que se podrían ofrecer para apoyar a los alumnos durante el ciclo escolar 2021-22.

Los sitios escolares involucraron al equipo de liderazgo instructivo (ILT, por sus siglas en inglés) para resumir la información obtenida de todos los grupos de involucrados. El ILT repasó los datos de rendimiento estudiantil, aportación de involucrados, e investigación actual en mejores prácticas para disminuir la pérdida de aprendizaje. Los ILTs del sitio escolar alinearon la planificación y estrategias para oportunidades de aprendizaje ampliado con el plan único escolar para el logro estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) así como las metas y acciones propuestas para el nuevo plan de contabilidad y control local (LCAP, por sus siglas en inglés) – consultar gráfica adjunta.

El distrito analizó y resumió toda la planificación del sitio escolar y aportación de involucrados para desarrollar el plan de subvención de oportunidades de aprendizaje ampliado descrito abajo.

Una descripción sobre como los alumnos serán identificados y las necesidades de los alumnos evaluadas.

Los alumnos en necesidad de apoyos académicos, sociales-emocionales, y otros apoyos integrados serán evaluados y se supervisará el progreso a lo largo del año para identificar necesidades individuales identificadas. El distrito verá al niño entero a través del lente de un sistema de apoyo escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) – un sistemático, continuo- marco de mejora en el cual la solución de problemas basada en datos y toma de decisiones se práctica en todos los niveles del sistema educativo para apoyar a los alumnos académicamente, en conducta, y social-emocionalmente.

## Estudios:

Al principio de cada año, cada niño en el Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista (P-BVUSD, por sus siglas en inglés) participa en evaluaciones de diagnóstico del principio del año para medir el aprendizaje estudiantil para determinar si los alumnos necesitan aún más intervenciones y apoyo identificado. Estas evaluaciones incluyen:

- STAR Reading y Math – Prueba universal para evaluar el rendimiento y dominio en general de normas en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas
- Acadience – Pruebas universal para evaluar la adquisición de habilidades de lectoescritura temprana
- 95 por ciento grupo PASI y PSI – Prueba de diagnóstico para evaluar la adquisición de habilidad fonémica y fonológica
- Evaluaciones provisionales – Evaluaciones formativas para mostrar dominio de las normas básicas comunes estatales y guiar la planificación instructiva
- Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) – evaluación sumativa de California utilizada para determinar el dominio del idioma inglés de los alumnos que su idioma principal no es inglés. La ELPAC también ayuda a informar colocaciones educativas adecuadas y ayuda a los maestros a proporcionar apoyo en escuchar, hablar, leer, y escribir en inglés
- Inventario de lectura e inventario de método fonético de Read 180 – Prueba universal utilizada para evaluar a los alumnos de escuela secundaria para comprensión de lectura, habilidades de decodificación, y reconocimiento de letra/palabra para identificar a los alumnos en necesidad de método fonético adicional, fluidez, y apoyo de comprensión de lectura

## Estrategias adicionales para identificar a los alumnos necesitando apoyo adicional:

- Evaluaciones formativas comunes – Evaluaciones creadas por maestros para supervisar el progreso de aprendizaje en todas las materias
- Reuniones de equipos de evaluadores de desempeño académico (SST, por sus siglas en inglés) – Reuniones de colaboración con maestros, administradores, personal auxiliar, y familias para intervenir temprano y diseñar un sistema de apoyo para alumnos teniendo dificultad en el salón de educación general
- Sistema de información a nivel escolar (SWIS, por sus siglas en inglés) – Sistema de pruebas universales que captura los datos de conducta para informar al equipo de apoyos e intervenciones para la conducta positiva (PBIS, por sus siglas en inglés). SWIS resume los datos de conducta a nivel escolar para propósitos de toma de decisiones, intervención, y supervisión del progreso

## Aprendizaje social-emocional:

Los alumnos con necesidades sociales-emocionales son evaluados a través de datos de observación de los maestros y personal e identificados a través de remisiones de maestros y/o administradores. Los alumnos también son identificados a través del proceso del equipo de evaluadores de desempeño académico así como solicitudes de padres para apoyo estudiantil social-emocional adicional. Un estrato adicional de apoyo incluye supervisión sistemática basada en la web de actividad estudiantil de internet por el departamento de seguridad y tecnología de información (IST, por sus siglas en inglés). Si la actividad estudiantil de internet detona una alerta, el departamento de IST emite una remisión inmediata al sitio escolar o equipo de trabajador social. El equipo de trabajador social, el cual fue recién formado este año, también está investigando el currículo social-emocional y herramientas de sondeo para implementar durante el ciclo escolar 2021-22 para ayudar en la evaluación e identificación de alumnos en necesidad de apoyo social-emocional.

Una descripción sobre como los padres y tutores de alumnos serán informados sobre las oportunidades para instrucción suplementaria y apoyo.

La comunicación eficaz será el componente clave en colaborar con familias para disminuir y cerrar las brechas de aprendizaje. Se llevará a cabo acercamiento a través de comunicación por escrito, llamadas telefónicas, reuniones, y supervisión del progreso.

Si 15 por ciento o más de los alumnos inscritos en una escuela hablan un idioma único principal aparte de inglés, se proporcionará comunicación escrita informando a padres y tutores de las oportunidades para apoyo adicional en el idioma nativo. También habrá intérpretes orales para apoyar a los padres durante reuniones en varios idiomas al punto práctico. El distrito proporcionará varios métodos para notificar a familias de oportunidades adicionales de aprendizaje ofrecidas para alumnos. Estrategias de comunicación incluirán:

- Oportunidades de inicio del año – Se compartirá información en relación a opciones disponibles para apoyo instructivo y cómo califican los alumnos para oportunidades adicionales para disminuir la pérdida de aprendizaje.
- Conferencias de padres y maestros – Para comunicarse con los padres en relación a las presentes necesidades de los alumnos basadas en análisis de datos y el apoyo que será proporcionado para disminuir la pérdida de aprendizaje.
- Noche de regreso a la escuela – Se lleva a cabo una noche de padres informativa al principio del ciclo escolar. Las estrategias a nivel escolar se compartirán con los padres en este momento.
- Consejos del distrito – Se compartirá información durante el Consejo Asesor del Distrito (DAC, por sus siglas en inglés), el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), y el subconsejo de padres del Título I.
- Reuniones del sitio escolar – Se compartirá información durante el Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) de la escuela, Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), y reuniones del club de padres.
- Plataforma de Parent Square – Esta plataforma les permite a las escuelas y el distrito compartir mensajes electrónicamente mediante mensaje de texto o correo electrónico, los cuales la plataforma puede traducir en varios idiomas.

- Cartas para padres – Se proporcionarán cartas de notificación de la escuela y distrito a los padres en relación a oportunidades y apoyos recomendados para satisfacer las necesidades estudiantiles.
- Reuniones de supervisión del progreso en riesgo académico – Reuniones llevadas a cabo para apoyar el diálogo continuo en relación al progreso y estrategias para apoyar a los alumnos.
- Informes de progreso – Informes académicos enviados con regularidad a los padres/tutores para compartir el progreso estudiantil a lo largo del trimestre y determinar cómo están funcionando las estrategias de disminución de pérdida de aprendizaje para alumnos.

Una descripción del plan del LEA para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo.

Los alumnos en necesidad de apoyo académico, social-emocional, y otro apoyo integrado serán evaluados y se supervisará el progreso a lo largo del año para identificar necesidades individuales identificadas. Como se solicita por los involucrados, las escuelas verán al niño entero a través del lente de un sistema de apoyo escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés). Cada uno de los veinticinco (25) sitios escolares del Distrito de la Unión Escolar de Panama-Buena Vista (P-BVUSD, por sus siglas en inglés) proporcionará apoyos e intervenciones para la conducta positiva (PBIS, por sus siglas en inglés), que crea un clima y cultura escolar positiva, interesante para apoyar el aprendizaje social-emocional y académico. PBIS es un marco de tres escalones basado en evidencia para mejorar e integrar todos los datos, sistemas, y prácticas afectando los resultados estudiantiles todos los días. PBIS crea escuelas donde todos los alumnos pueden tener éxito.

P-BVUSD proporcionará apoyo identificado e intensivo que complementa el programa de educación regular para abordar las necesidades estudiantiles para apoyo académico y social-emocional. Este plan fue diseñado con aportación de involucrados para abordar la instrucción suplementaria y apoyar estrategias financiadas con fondos de subvención de oportunidad de aprendizaje ampliado (mencionado abajo). Las estrategias desarrolladas han sido en colaboración y cuidadosamente diseñadas para satisfacer las necesidades de todos los alumnos.

Los alumnos con discapacidades recibirán servicios que están descritos en el plan educativo individual (IEP, por sus siglas en inglés). Los alumnos con IEPs recibirán apoyo adicional de las intervenciones y actividades identificadas descritas en este plan así como a través de actuales asociaciones de salud y de conducta. Medi-Cal es facturado para alumnos recibiendo servicios de patólogos del habla, terapeutas de ocupación, psicólogos, y servicios de salud mental relacionados a la educación (ERMHS, por sus siglas en inglés). Estos socios seguirán ayudando a proporcionar acceso, equidad y felicitarán los apoyos descritos en un IEP del alumno.

P-BVUSD disminuirá la pérdida de aprendizaje para todos los alumnos con la implementación del plan de oportunidades de aprendizaje ampliado descrito abajo.

## 1. Ampliando el tiempo de aprendizaje instructivo además de lo que es requerido para el ciclo escolar aumentando la instrucción:

- El distrito ofrecerá un programa integral y sólido de escuela de verano de 4 semanas que proporciona acceso y equidad a todos los alumnos abordando la pérdida de aprendizaje en lectura y matemáticas. La instrucción será diferenciada e integrada a través de todas las áreas de contenido. Además, los alumnos tendrán oportunidades para resolver problemas del mundo real a través del aprendizaje y aplicando habilidades de razonamiento crítico y actividades del Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés) de aprendizaje basado en proyecto.
- Los sitios escolares proporcionarán tiempo ampliado de aprendizaje instructivo antes de la escuela, durante el almuerzo, y después de la escuela a través de servicios de instrucción adicional proporcionados por maestros y apoyados por auxiliares instructivos y socios comunitarios tal como CSUB.
- Los sitios escolares ofrecerán lectura ampliada a través del uso de lectoescritura equilibrada y lectura orientada utilizando textos especializados para satisfacer las necesidades estudiantiles.
- Se proporcionarán programas de intervención de habilidades de matemáticas dentro de la jornada escolar enfocada en entendimiento conceptual de matemáticas.
- Los auxiliares de intervención instructiva y auxiliares escolares proporcionarán instrucción adicional de grupo pequeño a lo largo del día y como un apoyo a los programas de instrucción adicional antes y después de la escuela.
- Las escuelas secundarias involucrarán y equiparán a alumnos de 7º año de nuevo ingreso con habilidades de organización, estrategias de planificación, y familiaridad con plataformas digitales antes de iniciar el ciclo escolar.

## 2. Acelerando el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, ampliación, o mejora del apoyo de aprendizaje:

El P-BVUSD trabajará para cerrar las brechas de aprendizaje acelerando el progreso a través de ampliar y mejorar los programas de aprendizaje instructivo con programas adicionales de intervención de lectura, instrucción adicional, más instrucción de grupo pequeño, y ofreciendo programas intensivos para desarrollar y solidificar conocimiento y habilidades conceptuales de matemáticas. Se proporcionarán materiales junto con formación profesional para programas de recuperación de aprendizaje para apoyar a los maestros a medida que trabajan con alumnos durante oportunidades de intervención. El personal de servicios instructivos así como asesores expertos en varios campos, utilizarán investigación y estrategias basadas en evidencia para ayudar a administradores del sitio en capacitar a los maestros en instrucción sólida de Nivel 1 (básica) para apoyar las diversas necesidades de todos los alumnos.

Se proporcionará formación profesional para apoyar el personal certificado y clasificado. Se ofrecerán varias oportunidades de formación profesional para apoyar la enseñanza y aprendizaje estudiantil en las siguientes áreas:

- Apoyo instructivo enfocado de nivel 1 (lectura y matemáticas)
- Diseño universal de aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés)
- Lectoescritura equilibrada y lectura orientada (utilizando lectores nivelados)
- Desglosando normas para fortalecer la impartición instructiva
- Pequeñas clases de habilidad identificada
- Utilizando datos para guiar la instrucción
- Estrategias sociales-emocionales de reingreso escolar
- Cuidado informado de trauma
- Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés) para intervención y enriquecimiento

A veces las escuelas en P-BVUSD son el centro comunitario para recursos del vecindario. Las escuelas apoyarán a las familias y proporcionarán recursos para estudios, conducta, tecnología, y nutrición. Las escuelas involucrarán a familias con actividades para aumentar la comunicación y desarrollarán asociaciones sólidas para el éxito estudiantil. Actividades incluyen:

- Café con el director
- Donas con los padres
- Mañana con mamá
- Reuniones del equipo de evaluadores de desempeño académico
- Tardes de matemáticas y ciencia
- Noches familiares de lectoescritura
- Parent Project 180
- Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)
- Lectoescritura de familia latina
- Oportunidades de capacitación de padres

### 3. Apoyos estudiantiles integrados para abordar otras barreras al aprendizaje:

El plan del distrito para identificar a los alumnos en necesidad de apoyo social-emocional incluye la implementación del marco de apoyo e intervención para la conducta positiva dentro de un contexto de cuidado informado de trauma. A través del sistema de Nivel 1, los alumnos serán explícitamente enseñados expectativas de conducta a nivel escolar y proporcionados con estrategias instructivas de conducta diferenciadas por el personal escolar para conductas menores.

Los trabajadores sociales del P-BVUSD colaborarán con equipos de liderazgo del sitio para apoyar las necesidades de todos los alumnos incluyendo alumnos con discapacidades, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza y sin hogar, alumnos en riesgo de abuso, negligencia y explotación, alumnos no involucrados, alumnos con problemas de faltas injustificadas, y alumnos desempeñándose por debajo del nivel de año. Los trabajadores sociales del distrito también colaborarán y coordinarán una continuación de apoyo y servicios con el Centro de Servicios Especiales para alumnos en un plan educativo individual (IEP, por sus siglas en inglés). Los trabajadores sociales proporcionarán los siguientes servicios y apoyo:

- Visitas a domicilio
- Contactos del teléfono
- Apoyo de padres
- Apoyo de participación estudiantil
- Apoyo de aprendizaje social-emocional (SEL, por sus siglas en inglés)
- Apoyo de PBIS
- Gestión del caso (intervenciones basadas en comunidad y coordinación de apoyo)

Los alumnos que exhiben mayores conductas recibirán intervenciones basadas en evidencia con el auxiliar de intervención de conducta (primaria) o asesores de intervención (escuela secundaria). Si es adecuado, se hará una remisión de bienestar al equipo de Nivel 2 para servicios adicionales. Si es necesario, se desarrollará un plan de apoyo estudiantil. El equipo de Nivel 2 facilitará supervisión del progreso, verificaciones de fidelidad, e intervención diferenciada cuando sea necesario. Si las dificultades sociales-emocionales o de conducta no son remediadas, se hará una remisión al equipo de Nivel 3. Un trabajador social del distrito llevará a cabo un aporte que incluirá métodos de recopilación de datos de repaso de registros, entrevistas, observaciones, y una herramienta de pruebas. Si las barreras al aprendizaje son validadas por los datos, se desarrollará un plan de apoyo estudiantil el cual incluye una meta "SMART" (Específicas, Medibles, Alcanzables, Realistas y Oportunas) (SMART, por sus siglas en inglés), intervención intensiva basada en evidencia (asesoría individual, apoyo de Wrap, plan 504). La recopilación de datos será continua y el equipo de Nivel 3 facilitará la supervisión del progreso, verificaciones de fidelidad, e intervenciones diferenciadas si es necesario.

Otros apoyos estudiantiles integrados:

El distrito proporcionará el servicio ampliado de una línea telefónica de apoyo fuera de horario de servicio para alumnos y familias. Este apoyo les permite a los alumnos llamar para ayuda con tarea o tecnología. Los padres también podrán seguir utilizando este recurso para ayuda con tecnología estudiantil o para conectar a un padre con un maestro para ayudar con contenido de nivel de año. Los alumnos y familias también pueden utilizar la línea telefónica de apoyo para solicitar una llamada de un trabajador social. Los padres y alumnos pueden tener acceso a este apoyo fuera de horario de servicio mediante el teléfono o Zoom.



#### 4. Servicios académicos adicionales para alumnos a través de evaluación:

La supervisión del progreso y evaluaciones serán utilizadas para garantizar que los alumnos son identificados para recibir servicios académicos y apoyo adicional para cerrar las brechas y disminuir la pérdida de aprendizaje. Los maestros utilizarán varias medidas de evaluación para supervisar a los alumnos como se mencionó anteriormente e incluidos otra vez abajo:

STAR Reading y Math – Prueba universal para evaluar el rendimiento en general y dominio de normas en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas.

- Acadience – Prueba universal para evaluar la adquisición de habilidades de lectoescritura temprana
- 95 por ciento de grupo PASI y PSI – Prueba de diagnóstico para evaluar adquisición de habilidad fonémica y fonológica
- Evaluaciones provisionales – Evaluaciones formativas para mostrar dominio de las normas básicas comunes estatales y guiar la planificación instructiva
- Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) – Evaluación sumativa de California utilizada para determinar el dominio del idioma inglés de alumnos que su idioma principal no es inglés. La ELPAC también ayuda a informar colocaciones educativas adecuadas y ayuda a los maestros a proporcionar apoyo en escuchar, hablar, leer, y escribir en inglés
- Inventario de lectura e inventario de método fonético de Read 180 – Prueba universal utilizada para evaluar a los alumnos de escuela secundaria para comprensión de lectura, habilidades de decodificación, reconocimiento de letra y palabra para identificar a alumnos en necesidad de apoyo adicional de método fonético, fluidez, y comprensión de lectura

#### 5. Formación profesional para todo el personal en cuidado informado de trauma

El coordinador del sistema de apoyo escalonado (MTSS, por sus siglas en inglés) y trabajadores sociales serán proporcionados formación profesional a todo el personal en prácticas informadas de trauma. La capacitación incluirá:

- Entendiendo las diferentes categorías y tipos de trauma y una definición funcional
- Entendiendo cómo el trauma se relaciona a la función y desarrollo del cerebro
- Entendiendo cómo el trauma se relaciona a la conducta humana
- Entendiendo la intersección de trauma en el desarrollo humano
- Entendiendo el enfoque al cuidado informado de trauma de la Administración de servicios de Abuso de Sustancia y Salud Mental (SAMHSA, por sus siglas en inglés)
- Entendiendo los seis principios del cuidado informado de trauma
- Aplicando un marco de sistema de apoyo escalonado informado de trauma

## Plan para Gastos

La siguiente table ofrece el plan para los gastos del LEA sobre como usará los fondos de la Subvención ELO para apoyar la instrucción suplementaria y apoyar estrategias siendo implementadas por el LEA.

Estrategias para Instrucción Suplementaria y Apoyo	Gastos Planeados	Gastos Reales
Extendiendo el horario de aprendizaje instructivo	\$7,175,000.00	
Acelerando progreso para cerrar las brechas de aprendizaje mediante la implementación, expansión o mejora de apoyo del aprendizaje	\$2,125,000.00	
Apoyo estudiantil integrado para abordar otras barreras al aprendizaje	685,163.00	
Centros de aprendizaje comunitario que proporcionan los alumnos con acceso a tecnología, internet de alta velocidad y otro apoyo académico	0	
Apoyo para que los alumnos con deficiencia de créditos completen los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad universitaria del alumno	0	
Servicios académicos adicionales para los alumnos	\$1,240,000.00	
Capacitación para el personal escolar sobre estrategias para incluir los alumnos y las familias en abordando las necesidades de la salud social-emocional y académicas del alumno	\$500,000.00	

Estrategias para Instrucción Suplementaria y Apoyo	Gastos Planeados	Gastos Reales
Total de Fondos para implementar las Estrategias	\$11,725,163.00	

Una descripción sobre como los fondos de la Subvención ELO están siendo coordinados con otros Fondos de Ayuda de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria recibidos por el LEA.

El distrito está coordinando los fondos de la subvención de oportunidad de aprendizaje ampliado con otros fondos federales de ayuda de emergencia de escuela primaria y secundaria comenzando con determinar las necesidades de nuestros alumnos. Los equipos están trabajando en colaboración para desarrollar y proponer las acciones más eficaces para satisfacer las necesidades de aquellos alumnos y desarrollar un plazo para implementar las acciones con la fidelidad que merecen. Todos los planes de acción incluyen un medio para medir el éxito de las acciones propuestas dentro de los planes, con el entendimiento que el distrito puede necesitar girar los planes y servicios a medida que cambian las necesidades de nuestros alumnos. Finalmente, el personal de servicios fiscales repasa los usos permitidos y restricciones de tiempo de las fuentes de financiamiento para determinar cómo financiar mejor los planes, tomando en consideración no solamente los fondos de subvención de oportunidad de aprendizaje ampliado y fondos de ayuda de emergencia de escuela primaria y secundaria, pero también nuestros fondos de subvención suplementarios y de concentración y otros fondos categóricos federales y estatales siendo planeados.

# Instrucciones para el Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje: Introducción

El Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje debe completarse por los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas colectivamente referidas como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de la Subvención de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés) bajo el *Código Educativo* (EC, por sus siglas en inglés) de California, Sección 43521(b). El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o cuerpo del LEA en una reunión pública a más tardar el 1 de junio de 2021 y debe entregarse a la oficina de educación del condado, el Departamento de Educación de California o la autoridad autónoma dentro de cinco días de su adopción, según corresponda. El plan debe ser actualizado para incluir los gastos reales para el 1 de diciembre de 2022.

*Para ayuda técnica relacionada al cumplimiento de las Oportunidades Expandidas de Aprendizaje, favor de contactar a [ELOGrants@cde.ca.gov](mailto:ELOGrants@cde.ca.gov) o <mailto:lcff@cde.ca.gov>*

## Instrucciones: Requisitos del Plan

Un LEA recibiendo fondos de la Subvención ELO bajo EC Sección 43521(b) es requerido implementar un programa de recuperación de aprendizaje que, como mínimo, proporciona instrucción suplementaria, apoyo para el bienestar social y emocional, y, al máximo nivel permitido bajo las pautas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, alimentos y refrigerios a, como mínimo, los alumnos que son incluidos en uno o más de los siguientes grupos:

- alumnos de escasos recursos
- estudiantes del inglés
- jóvenes de crianza
- alumnos indigentes
- alumnos con discapacidades
- alumnos en riesgo de abuso, abandono o explotación
- alumnos desinteresados y
- alumnos que desempeñan inferior al nivel de grado, incluyendo, pero no limitado a, aquellos que no se inscribieron en kínder en el ciclo escolar 2020-21, alumnos con deficiencias de créditos, alumnos de escuela preparatoria en riesgo de no graduarse y otros alumnos identificados por el personal certificado.

Para propósitos de este requisito

- “Instrucción suplementaria” significa que los programas instructivos proporcionados además de y complementarios a los programas instructivos regulares del LEA, incluyendo servicios proporcionados de acuerdo con un programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés).
- “Apoyo” significa intervenciones proporcionadas como un suplemento a aquellas sistemáticamente proporcionadas por el LEA, incluyendo servicios proporcionados de acuerdo con un IEP, que son designadas para cumplir las necesidades del alumno para apoyo conductual, social, emocional y otro apoyo integrado para el alumno, a fin de permitir que los alumnos tomen parte en, y se beneficien de, la instrucción suplementaria siendo proporcionada.

- “Alumnos en riesgo de ser abusados, abandonados o explotados” significa alumnos que son identificados como estando en riesgo de abuso, abandono o explotación en una remisión escrita de una agencia legal, médica o servicio social, así como un albergue de emergencia.

*EC* Sección 43522(b) identifica las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyo incluidas al seguir como las estrategias que podrán apoyarse con fondos de la Subvención ELO y requieren que el LEA use el financiamiento solo para alguno de estos propósitos. Los LEA no son obligados implementar cada estrategia de instrucción suplementaria y apoyo; en lugar los LEA deben trabajar en colaboración con sus socios comunitarios para identificar las estrategias de instrucción suplementaria y apoyo que serán implementadas. Los LEA son alentados tomar parte, planear y colaborar sobre operación del programa con los socios comunitarios y programas de aprendizaje expandido y para hacer uso de sociedades actuales en salud conductual y opciones de facturación para Medi-Cal en el diseño y la implementación de la instrucción suplementaria y apoyar estrategias siendo proporcionadas (*EC* Sección 43522[h]).

Las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyo son:

1. Extendiendo el horario de aprendizaje instructivo además de lo que es requerido para el ciclo escolar al aumentar la cantidad de días o minutos instructivos proporcionados durante el ciclo escolar, proporcionando escuela de verano o programas instructivos de intersesión, o tomando cualquier otro tipo de acción que aumenta la cantidad de horario instructivo o servicios proporcionados a los alumnos basado en sus necesidades de aprendizaje.
2. Acelerando progreso para cerrar las brechas de aprendizaje mediante la implementación, expansión o mejora de apoyo de aprendizaje incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de lo siguiente:
  - a. Instrucción adicional u otro apoyo de aprendizaje individual o en grupo chico proporcionado por personal certificado o clasificado.
  - b. Programas y materiales de recuperación de aprendizaje designados para acelerar competencia académica estudiantil o dominio del idioma inglés, o ambos.
  - c. Capacitación para educadores, tanto para personal certificado como clasificado, sobre estrategias de aprendizaje acelerado y efectivamente abordando brechas de aprendizaje, incluyendo capacitación sobre facilitando calidad y oportunidades interesantes para todos los alumnos.
3. Apoyo estudiantil integrado para abordar otras barreras al aprendizaje, tal como la provisión de salud, orientación o servicios de salud mental, acceso a programas de alimentos escolares, programas antes y después de clases o programas para abordar trauma estudiantil y aprendizaje social-emocional o remisiones para apoyo de las necesidades familiares o estudiantiles.
4. Centros de aprendizaje comunitario que proporcionan los alumnos con acceso a tecnología, internet de alta velocidad y otro apoyo académico.
5. Apoyo para alumnos con deficiencia de créditos para completar los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad universitaria del alumno.
6. Servicios académicos adicionales para los alumnos, tales como evaluaciones diagnósticas, supervisión de progreso y evaluaciones comparativas del aprendizaje estudiantil.
7. Capacitación para el personal escolar sobre estrategias, incluyendo prácticas formadas por trauma, para incluir los alumnos y las familias en abordar las necesidades de salud social-emocional y académicas de los alumnos.

Como recordatorio, *EC* Sección 43522(g) requiere que todos los servicios impartidos a los alumnos con discapacidades sean impartidos de acuerdo con un IEP aplicable.

## **Requisitos Fiscales**

Los siguientes requisitos fiscales son requisitos de la subvención ELO, pero no son abordados en este plan. Adherencia a estos requisitos será monitoreada mediante un proceso anual de auditoría.

- El LEA debe usar al menos 85 por ciento (85%) de su distribución para gastos relacionados a proporcionando servicios en persona en cualquiera de los siete propósitos detallados anteriormente.
- El LEA debe usar al menos 10 por ciento (10%) del financiamiento que es recibido basado en derecho a subsidio LCFF para contratar auxiliares docentes para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo por la duración de este programa, con una prioridad para los auxiliares docentes de tiempo completo. La instrucción suplementaria y apoyo proporcionado por los auxiliares docentes debe priorizarse para los estudiantes del inglés y alumnos con discapacidades. Fondos expandidos para contratar auxiliares docentes cuentan hacia el requisito del LEA por utilizar al menos 85% de su distribución para proporcionar servicios en persona.
- Un LEA puede usar hasta 15 por ciento (15%) de su distribución para aumentar o mejorar servicios para los alumnos participando en educación a distancia o para apoyar actividades diseñadas para preparar el LEA para instrucción en persona, antes de que se ofrezcan servicios instructivos en persona.

## **Instrucciones: Descripciones del Plan**

Descripciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle pero aun ser suficientemente breve como para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

### **Una descripción sobre como los padres, maestros y personal escolar fueran parte del desarrollo del plan**

Describe el proceso utilizado por el LEA para incluir, como mínimo, los padres, maestros y personal escolar en el desarrollo del Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje, incluyendo como el LEA y su comunidad identificó las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyo que serán implementadas. Los LEA son alentados interactuar con socios comunitarios, programas de aprendizaje expandido y sociedades actuales de salud conductual en el diseño del plan.

### **Una descripción sobre como los padres y tutores de alumnos serán informados sobre las oportunidades para instrucción suplementaria y apoyo.**

Describe el plan del LEA para informar los padres y tutores de los alumnos identificados como necesitando instrucción suplementaria y apoyo sobre la disponibilidad de estas oportunidades, incluyendo una explicación sobre como el LEA proporcionará esta información en los primeros idiomas de los padres y tutores, según corresponda.

### **Una descripción sobre como los alumnos serán identificados y las necesidades de alumnos evaluadas**

Describe el plan del LEA para identificar los alumnos necesitando apoyo académico, social-emocional y otros apoyo estudiantil integrado, incluyendo el plan del LEA para evaluar las necesidades de aquellos alumnos de forma sistemática. El plan del LEA para evaluar las necesidades académicas de sus alumnos puede incluir el uso de evaluaciones diagnósticas y formativas.

Según se notó anteriormente en los Requisitos del Plan, “otros apoyos estudiantiles integrados” son cualquier apoyo diseñado para abordar barreras al aprendizaje, tal como la provisión de servicios de salud, orientación o salud mental, acceso a programas de alimento escolar, programas antes y después de clases o programas para abordar el trauma estudiantil y aprendizaje social-emocional, o remisiones para apoyar las necesidades de la familia o alumnos.

### **Una descripción del plan del LEA por proporcionar instrucción suplementaria y apoyo**

Describe el plan del LEA sobre como proporcionará instrucción suplementaria y apoyo a los alumnos identificados en las siete áreas de estrategia definidas en la sección de Requisitos del Plan. Como recordatorio, el LEA no es requerido implementar cada una de las siete estrategias; en lugar el LEA trabajará de forma colaborativa con su comunidad para identificar estrategias que serán implementadas. El plan debe incluir una descripción sobre como instrucción suplementaria y apoyo será proporcionado en una estructura escalonada que basa apoyo universal, objetivo e intensivo en las necesidades del alumno por apoyo académico, social-emocional u otro apoyo estudiantil integrado. El plan debe también incluir una descripción sobre como los servicios serán proporcionados mediante un programa de experiencias interesantes de aprendizaje en un clima escolar positivo.

Como recordatorio, *EC Sección 43522(g)* requiere que todos los servicios impartidos a los alumnos con discapacidades sean impartidos de acuerdo con un aplicable programa educativo individualizado. Además, los LEA son alentados a colaborar con socios comunitarios y programas de aprendizaje expandido y para hacer uso de sociedades actuales salud conductual y opciones de facturación con Medi-Cal en la implementación de este plan (*EC Sección 43522[h]*).

## **Instrucciones: Plan para Gastos**

La columna ‘Estrategias de Instrucción Suplementaria y Apoyo’ de la tabla de entrada de datos del Plan para Gastos incluye las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyo que podrán apoyarse con fondos de la Subvención ELO.

Complete la table de entrada de datos del Plan para Gastos de acuerdo a lo siguiente:

En la columna ‘Gastos Planeados’ de la tabla de entrada de datos, especifique la cantidad de fondos de la Subvención ELO siendo presupuestados para apoyar cada estrategia de instrucción suplementaria y apoyo siendo implementada por el LEA y el total de los fondos de la Subvención ELO siendo presupuestada.

El plan debe ser actualizado para incluir los gastos reales para el 1 de diciembre de 2022. En la columna ‘Gastos Reales’ de la tabla de entrada de datos el LEA reportará la cantidad de fondos de Subvención ELO que el LEA en realidad utilizó para apoyar las estrategias que implementó, así como el total de fondos utilizados de la Subvención ELO.

### **Una descripción de como estos fondos están siendo coordinados con otros Fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria a nivel federal recibidos por el LEA**

Describa como el LEA está coordinando sus fondos de la Subvención ELO con fondos recibidos del Fondo de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) proporcionado mediante la Ley de Apropiações Suplementarias para Respuesta y Asistencia al Coronavirus de 2021 (Ley Pública 116-260), también conocido como ESSER II, para maximizar apoyo a los alumnos y personal.

Departamento de Educación de California  
marzo de 2021